



## IMPULSAR EL ACUERDO CON EL MEC

Una vez aprobada definitivamente la LOE y tras su publicación en el BOE el pasado 4 de mayo, comenzará su desarrollo reglamentario. El Gobierno, hasta la fecha, no ha sido capaz de conseguir el consenso que pretendía y durante el periodo de tramitación de la Ley se ha vuelto a poner de manifiesto las notables discrepancias que existen entre los distintos sectores de la comunidad educativa, lo que puede suponer un lastre importante en su desarrollo, que dificultará su implantación. Desde ANPE hemos venido demandando reiteradamente la consecución de un Pacto de Estado por la educación, que no ha sido posible alcanzar por la falta de voluntad política de nuestros gobernantes

En estas condiciones, el Ministerio de Educación y Ciencia y los responsables autonómicos, han iniciado los primeros contactos en el seno de la Comisión General de Educación para empezar a debatir su calendario de aplicación. La intención del Gobierno es que en el próximo curso 2007-2008 empiecen a aplicarse preceptos como el decreto sobre promoción de curso o los programas de diversificación curricular. Posteriormente comenzarán a debatirse los decretos sobre las enseñanzas mínimas, para su aplicación en el curso académico siguiente, y quedará definida la nueva prueba de acceso a la universidad.

Simultáneamente se irán redactando los decretos para la puesta en marcha de la nueva materia de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos, las enseñanzas artísticas y de idiomas y el ingreso en la función pública docente, aunque los cambios principales introducidos por la Ley Orgánica de Educación no se percibirán hasta el curso 2007-2008.

Nuestra Organización Sindical, ha mantenido y sigue manteniendo una postura crítica ante esta enésima reforma educativa, porque consideramos que muchos aspectos de la misma no van a servir para paliar las carencias de nuestro sistema educativo ni para mejorar las condiciones laborales del profesorado

En estos momentos en que se inicia el desarrollo reglamentario de la Ley, volvemos a manifestar nuestra disposición permanente al diálogo y a la negociación para la mejora del Sistema Educativo, la enseñanza pública y las condiciones de trabajo de los docentes. Ahora el profesorado espera un impulso definitivo al Acuerdo básico, de 20 de octubre de 2005, y ANPE le exige al Ministerio de Educación su inmediato desarrollo y cumplimiento.

La negociación del Estatuto de la Función Pública Docente, el establecimiento de un Complemento económico para todo el profesorado vinculado a la especial dedicación al centro educativo, el refuerzo del papel del profesorado y de su autoridad en el aula, la mejora de las actuales condiciones del sistema de promoción entre Cuerpos docentes, la prórroga y mejora de las actuales condiciones de la jubilación voluntaria anticipada, el desarrollo de un Plan de Choque contra la violencia y la revisión de la normativa referida a la convivencia escolar, la defensa jurídica de los docentes y alumnos víctimas de la violencia, la formación del profesorado en temas de convivencia y el establecimiento de protocolos de actuación ante las agresiones al profesorado y alumnado, etc. son aspectos del citado Acuerdo que no pueden demorarse por más tiempo.

En todo caso, toca un compás de espera y de reflexión no sólo respecto a la LOE sino también sobre todo el proceso de su desarrollo. Todo cambio presupone cierta inquietud por lo desconocido que, en este caso, se agranda con cierto cansancio por tantas reformas y contrarreformas. Han sido unos años difíciles, de intensos y extensos debates aunque confiamos que, a partir de ahora, el profesorado pueda percibir los avances conseguidos.

